Petropar ñanembo'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 5

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2018

"CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR"
ID N°: 344.210

Asunción, 23 de marzo de 2018

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 06/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR" ID N°: 344.210,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

Se modifican las fechas de inicio, cierre, etapa competitiva y apertura física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

MODIFICACION Nº 2

Se elimina el requisito de Margen de Solvencia de todas la Secciones establecidas, se establece la Calificación de debe cumplir la Compañía de Seguros y se modifica el titulo de los Requisitos exigidos de la Sección II – Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación quedando de la siguiente manera:

Donde dice:

REQUISITOS REQUERIDOS ESPECÍFICAMENTE PARA LOS OFERENTES DE LAS SECCIONES DE INCENDIO INSTALACIONES, INCENDIO EXISTENCIAS Y TRANSPORTE FLUVIAL

- **Margen de Solvencia:** "1,9" (uno punto nueve), al cierre del ejercicio financiero al 30/06/2017.

Debe Decir:

REQUISITOS REQUERIDOS ESPECÍFICAMENTE PARA LOS OFERENTES DE LAS SECCIONES DE INCENDIO INSTALACIONES, INCENDIO EXISTENCIAS Y TRANSPORTE FLUVIAL

- **Calificación de la Compañía de Seguros al 31/12/2017:**"A", publicada por la Super Intendencia de Seguros en el portal web del Banco Central del Paraguay.

Donde dice:

REQUISITOS EXIGIDOS PARA LOS OFERENTES DE LAS SECCIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE, VIDA COLECTIVO/CANCELACIÓN DE DEUDAS, RESPONSABILIDAD CIVIL, AUTOMÓVILES, ROBO Y/O ASALTO/ VALORES EN CAJA/MOSTRADOR/PLAYEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ESTACIONES DE SERVICIO, EQUIPAMIENTO LABORATORIO MOVIL.

- **Margen de Solvencia:** "1,8" (uno punto ocho) al cierre del ejercicio Financiero al 30/06/2017.

Abog. Félix Chávez
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Scanned by CamScanner

Petropar
ñanembe'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ja'epe'ánde ñapoyá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2018

"CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR"
ID N°: 344.210

Debe Decir:

REQUISITOS EXIGIDOS PARA LOS OFERENTES DE LAS SECCIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE, RESPONSABILIDAD CIVIL, AUTOMÓVILES, ROBO Y/O ASALTO/ VALORES EN CAJA/MOSTRADOR/PLAYEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ESTACIONES DE SERVICIO, EQUIPAMIENTO LABORATORIO MOVIL.

- **Calificación de la Compañía de Seguros al 31/12/2017:**"A", publicada por la Super Intendencia de Seguros en el portal web del Banco Central del Paraguay.

MODIFICACION Nº 3

Se elimina el Ítem 6: Vida/Cancelación de deudas del punto 1. Cobertura de Seguros Requeridos y del punto 2. Detalle y Especificaciones de las Coberturas solicitadas de la Sección III Requisito de los Bienes y/o servicios requeridos quedando la numeración de ítems de la siguiente manera:

a) Ítem 1: Incendio Instalaciones

b) Ítem 2: Incendio Existencias

c) Ítem 3: Transporte Fluvial

d) Ítem 4: Automóviles (Vehículos, maquinarias y embarcaciones)

e) Ítem 5: Transporte Terrestre

f) Ítem 6: Responsabilidad Civil Comprensiva

g) Ítem 7: Robo y/o Asalto/Valores en Caja Fuerte-Mostrador-Playeros

h) Ítem 8: Responsabilidad Civil para Estaciones de Servicio

i) Ítem 9: Equipamiento Laboratorio Móvil

MODIFICACION Nº 4
Se incluye el siguiente párrafo en el Ítem 2 Incendio Existencias de la Sección III – Requisito de los Bienes y/o Servicios Requeridos:

Planta Hernandarias

La Planta Hernandarias es una terminal que no se encuentra operativa actualmente. Dicha terminal deberá ser considerada sólo en el caso de que la misma sea utilizada para el almacenamiento de producto.

MODIFICACION Nº 5
Se modifican los puntos 13 y 15 de los Documentos Adicionales Requeridos de la Sección VII – Anexos – Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta quedando de la siguiente manera:

Abog. Félix Chávez
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Scanned by CamScanner

Petropar
ñanembo'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 5
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2018

"CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR"
ID N°: 344.210

Donde dice:

13. Declaración Jurada de los coeficientes de margen de solvencia y del fondo de garantía vigentes a la fecha de presentación de la oferta.

15. Copia autenticada de las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones. Estos documentos son de carácter sustancial.

Debe decir:

13. Declaración Jurada del Coeficiente del Fondo de Garantía vigente a la fecha de presentación de la oferta.

15. Copia autenticada de las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones.

Observación:LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Félix Chávez
Encargado
Dirección Operativa de Contrataciones

Scanned by CamScanner